

t

S. V. D. S. T. de Adm. y de Contribución de 25 de Febrero 1811.
Oliva 8500.

Barcena
Zarzain
Mender
Duro

En virtud en el dia congregados los s.ºs. del
margen informo al v.º P. q. acompañando al
v.º Dr. Duro havia visitado al v.º General Libo
Gor. de la Prov. y haviendo le hecho presentes
el estado de la prov. su go. havian ofrecido pro-
tegerla, y q. si queria la prov. le presentase un
estimulo a las rentas q. debia de las q. tenia o
presente, y se lo q. podia necesitar para subsistir
y q. era su digno a hacer quanto pudiere
por la prov. y la prov. atendidas las circuns-
tancias acordó hacer a su go. la representacion
q. aqui se ha hecho y aprobado, encargando al
v.º Dr. Duro q. conforme sobre el particular
con el v.º Profecto, y luego q. se presente una
representación y se vean las rentas, se clare parte
al clmo. P. q. resuelva lo q. se parecerá q.
esta en la continuac. de este negocio, con lo q.
se concluyó esta ~~negociación~~ ^{AVSA} Venta q. firmaron dos

a otra veda y de castiarlo que se de allí.
Dñ Alva Dñ Francisco

Ley B

Sedoma
~~Alta~~

Sectio



The Library of Congress
Liberator. Name part of house name
Do at some or all tides for sale and
transact the

P. Stansbury